

ACTA N° 36

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2007.

En Fuente del Maestre, 1 de octubre de 2007.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barios García, con la concurrencia de los Señores Tenientes de Alcalde D^a Antonia Álvarez Sánchez, y D. José Luís Morgado Zambrano, D. Antonio Bardón Salamanca. Con la asistencia de la Interventora de la Corporación D^a. Lorena González Jiménez y el Sr. Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asistidos de la Secretaria accidental de la Corporación, D^a. M^a José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las trece horas y treinta minutos, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .- El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 24 de septiembre, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (INICIO).- Vistas las denuncias presentadas sobre obras ejecutadas sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adoptó las siguientes resoluciones, nombrando instructor a D^a. Dolores María Zambrano Cuéllar y Secretaria del mismo a D^a. María Cristina Cruz Herrera.

D. Manuel Jesús Durán Pulido (44789651-A), con domicilio en calle Zafra, 30 de Villalba de los Barros.- Iniciar expediente sancionador n° 24/07 por ejecución de obra sin licencia municipal en calle Los Santos, 7.

INSTANCIAS VARIAS

D^a. Trinidad Baisón López (80022927-Q), con domicilio en calle Angera, 13. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de un vado permanente en calle Cava, 37, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Valentín Llamazares Ortiz (80006982-X), con domicilio en calle Buensuceso, 77. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de un vado permanente en calle Buensuceso 77, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Alonso Ortiz López (8691848-X), con domicilio en calle Corredera, 6. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de vado permanente en calle Corredera, 4 y en calle Cañada 3-A, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Manuel Mejías Barrios (08344554-Q), con domicilio en calle San Lázaro, 43. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la

cuota reducida de basura, por local cerrado y vivienda cerrada, en calle Corredera, 35, y en calle San Lázaro, 43 respectivamente, comenzando a surtir efectos desde el cuarto trimestre de 2007.

D. Juan Carlos Guerrero González (8842123-A), con domicilio en calle Bullones, 13. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda pintar de amarillo los bordillos a ambos lados de la puerta de acceso al garaje de calle Cava, 20.

D^a. Rosa María Prieto Alvarado (8786499-Q), con domicilio en Carretera de Feria, 35. Visto el informe de la Trabajadora Social la Junta de Gobierno Local acuerda, concederle la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, por minusvalía, para el turismo matrícula B-3982-MG, marca Ford Fiesta.

D^a. María Dolores Guerrero García (80051841-L), con domicilio en calle Buensuceso, 85. Advertido error en el acuerdo adoptado de JGL de 10 de septiembre de 2007, se acuerda sustituir el número de calle Buensuceso 104 por 85.

D. Francisco Javier Zambrano Zambrano (44777134-K), domiciliado en calle Zafra, 49. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del Padrón de alcantarillado y basura, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la devolución del recibo de basura y alcantarillado en calle Los Santos, 6, correspondiente al primer trimestre de 2006, así como cambiar todos los recibos a nombre de la propietaria del local D^a. Antonia Pecero Utrero, con D.N.I. 08.407.111-L.

D^a. Ángela Guerrero Sánchez (08788424-D), con domicilio en calle Silera, 56. Visto el informe del funcionario encargado de Padrón de alcantarillado y basura, la Junta de Gobierno Local acuerda anularle los recibos pendientes de basura y alcantarillado, de calle Arroyo 17 y expedirlos a nombre de D^a. Carmen Baena López, (08.409.848-J), domiciliada en calle Ramón y Cajal 17, por ser la propietaria de la vivienda.

D^a. Adoración Cuéllar Sayago (80043956-T), con domicilio en calle Luís Chamizo, 15. Visto el informe del funcionario encargado del Padrón de alcantarillado y basura, la Junta de Gobierno Local acuerda anular todos los recibos pendientes, de calle Moro, 8-2º-B y expedirlos a nombre de su propietario D. José Ángel Cuéllar Gordillo, (80.015.754-L), domiciliado en calle Moro 5.

D. Antonio Calderón Casimiro (8.344.548-X), domiciliado en calle Mártianes, 6. Visto el informe del funcionario encargado del Padrón de alcantarillado y basura, la Junta de Gobierno Local acuerda anular el recibo del tercer trimestre de 2006 de calle Valdelagua 1.

FEM Unidad Fotovoltaica, S.L.- La Junta de Gobierno Local acuerda anular el expediente número 3/07 de actividad inocua, incoado a instancia de FEM Unidad Fotovoltaica, S.L., para la actividad: “18 Instalaciones Fotovoltaicas de 100 KW.” Ubicada en finca La Jarosa, Polígono 55, parcela 139 y 140, del término de Fuente del Maestre.

ACEPTACIÓN PRESUPUESTO.- La Junta de Gobierno Local acuerda aceptar el presupuesto presentado por la empresa de Suministros Sanitarios de Extremadura, S.L., para adquirir material sanitario con cargo a la subvención concedida por la Consejería

de Sanidad y Consumo, Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitarias de la Junta de Extremadura, por importe de 2.960 euros.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BALONMANO Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE.-

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el convenio de colaboración entre la Federación Extremeña de Balonmano y el Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre, para la creación de una escuela de Balonmano dentro del proyecto de escuelas de Balonmano en el ámbito rural.

FACTURAS.- Vista la relación de facturas la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
937	Cruz Roja.	Servicio Cross Urbano.	110,00
957	Publicidad Diario HOY.	Anuncio UA-11.	408,32
958	Doña Camiseta.	Camisetas, día bicicleta.	800,01
959	SEGUREX 06, S.L.	Servicio de vigilancia.	1.300,93
960	Radio Hornachos.	Equipo sonido M. Nandez.	1.160,00
961	Panadería Hermanos Franco.	40 panes.	44,00
962	Juan Andrés Sánchez Picón.	Material de limpieza.	2.227,43
963	Juan Andrés Sánchez Picón.	Pintura señalización.	828,24
964	Juan Andrés Sánchez Picón.	Pintura señalización.	828,24
967	M ^a . Francisca Zambrano Ramírez	Refrescos pensionistas.	390,00
968	Hormigones Cruzidal, S.L.	HM-15,0/P/20	1.168,12
969	Hormigones Cruzidal, S.L.	HM-17,0/P/20	187,92
970	Floristería María José.	Centro difuntos.	60,00
971	Orange.	Llamadas 16-8-07 al 15-9-07	139,20
972	Viking Direct.	Material de oficina.	595,78
973	La Casa del Libro.	Libros para biblioteca.	600,80
974	Entidad Ferial de Zafra.	Exposición FIG 2007.	2.059,75
975	Damián Díaz Sánchez.	Obra adecuación Piscina	18.182,00
976	M ^a . Gloria Casimiro Muñoz.	Regalos curso ocio y tie..	18,00
977	Imprenta Rayego.	Carteles, color.	290,00
978	Autoservicio Muñoz Suero.	Sándwiches	72,00
979	Autoservicio Muñoz Suero.	Lomo, chorizo y picopán.	336,76
980	Autoservicio Muñoz Suero.	Agua.	2,76
981	Casa Sayago, S.L.	Trofeos grabados.	1.160,00
983	Casa Sayago, S.L.	Placa de plata.	76,00
982	Casa Sayago, S.L.	Jarrón regalo de boda.	53,00
984	Manuel de la Cruz S.L.	Material para AEPSA.	9.654,91
985	Manuel de la Cruz S.L.	Material para AEPSA.	5.679,36
986	Manuel de la Cruz S.L.	Material para AEPSA.	6.960,00
987	Asociación cultural rumbas y sevillanas.	Actuación fiestas Cristo.	600,00
988	Movistar.	Llamadas 18 agost. 17 sept.	877,48
989	Movistar.	Llamadas 18 agost. 17 sept.	4,31

990	Industrias Caleyá, S.L.	Pan.	45,76
991	Electrodomésticos La Flor, C.b.	Grabar 18 placas.	45,00
992	Electrodomésticos La Flor, C.b.	Bácula baño solac.	28,90
993	Manuel Sánchez López.	Honorarios arquitecto.	1.308,00
994	José Luis Castaño.	Reportaje Cristo.	107,70
995	José Luis Castaño.	Reportajes Cristo	330,80
996	José Luis Castaño.	Revelado digital.	18,48
997	José Luis Castaño.	Album de fotos.	40,50
998	José Luis Castaño.	Revelado digital.	74,16
999	José Luis Castaño.	Fotos alcalde.	27,00
1001	Carlos Manuel Márquez López.	Material informático.	910,00
1002	Almacenes San Diego de Alcalá.	Materiales de construcción.	780,85
1003	José Carlos Calderón Suárez.	Actuación fiesta Cristo.	600,00
1004	Ferretería Manolo.	Material vario.	193,78
1005	Panadería Llamazares.	40 barras de pan.	28,00
1006	Diario HOY.	Periódicos.	33,63
1007	Diario HOY.	Periódicos Emisora Munic.	33,63

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico.

Y para que así conste y remitir a _____, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre a 4 de octubre de 2007.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.